

## COMITÉ DE PLANEACIÓN SESIÓN ORDINARIA

(Julio 22, 2024)

En la ciudad de Querétaro, Qro., el día 22 de julio de 2024, siendo las 10:00 horas se reunieron de forma virtual, a través de la herramienta Zoom las personas integrantes del Comité de Planeación, bajo la siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación de la Minuta de acuerdos del 18 de junio de 2024.
3. Informe de actividades de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Creación del Programa Doctorado en Teoría Contemporánea, de la Facultad de Artes.
5. Asuntos generales.

Reunido el quorum legal, la sesión se instaló con los siguientes miembros: Por la Oficina del Abogado General, Lic. Alejandro Pacheco Mejía, Representante. Por la Secretaría Administrativa, Dra. Martha July Mora Haro, Secretaria. Por la Secretaría de Contraloría.- Mtra. Elizabeth Denise Contreras, Ortiz, Contralora. Por la Secretaría de Investigación y Posgrado, Dr. Manuel Toledano Ayala, Secretario. Por la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, Mtro. Salvador Guzmán Molina, Representante. Por la Secretaría de Gestión Estratégica, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Secretaria; Mtra. Jessica Gutiérrez Espinoza, Directora de Desarrollo de proyectos y Gestión de Programas. Por la Dirección de Servicios Académicos, M en C. Darío Hurtado Maldonado. Por la Facultad de Artes, Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtro. José de Jesús Fernández Malvárez, Coordinador de Planeación; Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic, Jefa de Investigación y Posgrado; Dra. Eva Fernández, Docente. Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora. Por la Facultad de Ciencias Naturales, Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Lic. Daniela Olvera Sánchez, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Contaduría y Administración, Dra. Claudia Cintya Peña, Representante; Mtra. Ma. Benilde Rincón García, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Derecho, M. en A.P. José Enrique Rivera, Coordinación de Planeación Educativa; Lic. María Gabriela Martínez Sánchez, RODES. Por la Facultad de Lenguas y Letras, Dra. Ma de Lourdes Rico Cruz, Directora; Francisco de Jesús Ángeles Cerón, . Por la Facultad de Enfermería, MAIS Juana Dessiree Martínez Botello, Representante. Por la Facultad de Filosofía, Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director. Por la Facultad de Ingeniería, Pedro Salinas Valdez, Representante. Por la Facultad de Informática, Dra. Verónica López Martínez, Representante. Por la Facultad de Psicología, Dra. Candi Uribe Pineda; Directora; Dra. Liliana Lujan Rico, RODES. Por la Facultad de Química, Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Representante. Por la Escuela de Bachilleres, Mtro. Anghellus Medina López, Director. Por el Campus Jalpan, Dr. Carlos Murillo Cárdenas, Coordinador. Por la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Secretaria; M. en C. Isabel Paz Nieto, Coordinadora de Fortalecimiento Institucional; M. en C. Liudmila Castellanos Ovando, Coordinadora de Evaluación Educativa; M. en A. María Carolina Zumaya Malagón, Coordinadora de Superación

Académica; L.A. María de Lourdes Ávila Sosa, Coordinadora de Planeación Financiera. L.I. José Alfredo Venegas Aboytes, Coordinador de Información y Estadística; M.S.I. Ana Karen Corona Mancera, Lic. Sandra García Solís, Lic. en DHS Ilse Klein Jara, Lic. María Esperanza Hernández Pérez, Lic. Nadia Belem González Pio, Lic. Ma Rosario Ramírez Olvera.

**2. La minuta de acuerdos de fecha 18 de junio, 2024, fue aprobada por unanimidad.**

**3. Informe de actividades de la Dirección de Planeación y Gestión Institucional.**

**Coordinación de Fortalecimiento Institucional** (Información por parte de M. en C. Isabel Paz Nieto).

- Buenos días a todos, el tema principal es la elaboración del PIDE 2024-2027, se continúa trabajando en la construcción del documento con las áreas de Administración Central. Después enviaremos un correo para indicarles las fechas en que trabajaremos de forma presencial, para elaborar indicadores que serán en agosto. La intención es que lo que resta de julio y agosto se hagan ajustes al documento; para presentarlo de manera formal ante el Consejo Universitario durante septiembre.
- Referente al Modelo Educativo Universitario, les comento que ya está en desarrollo el curso, se están afinando algunos detalles por algunas observaciones que nos hicieron directamente de Desarrollo Académico, las estamos analizando para responder, y hacer los ajustes. La intención es hacer un curso piloto con docentes y estudiantes, que se implementará en el semestre 2024-2, a principios de agosto.
- Por mi parte sería los dos temas principales temas a tratar por parte de la Coordinación de Fortalecimiento. Muchas gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Gracias Isabel, cedo la palabra a la Mtra. Liudmila Castellanos Ovando.

**Coordinación de Evaluación Educativa** (Información por parte de M. en C. Liudmila Castellanos Ovando).

- Buenos días a todos. Es un gusto estar con todos ustedes para informarles los trabajos que se han realizado en la Coordinación de Evaluación Educativa.
- Se ha trabajado en realizar y conformar la parte que corresponde al Repositorio Institucional, que fue una recomendación que los CIEES nos hicieron en la Acreditación Institucional, para que se encuentren los informes de las evaluaciones de las acreditaciones en un solo lugar, para que en su momento se pueda hacer uso de esa información.
- Se realizó el asesoramiento para la Evaluación remota del Programa Educativo de Enfermería, en Centro Universitario, que próximamente tendrán una visita en la Facultad de Enfermería.
- También se continua con la revisión de la autoevaluación del Programa Educativo de Enfermería, en San Juan del Rio, de la Facultad de Enfermería, esperemos que pronto también tengan su visita. Se realizó la revisión de un Programa Educativo de posgrado, para su reestructuración.

- Continuamente de manera permanente se trabaja en las solicitudes de Comisión Estatal para la Planeación de Educación Superior (COEPES), para el envío de información de docentes para evaluar Programas Educativos de nueva creación de Instituciones Particulares.
- Tuvimos la participación en la evaluación de Proyectos del Programa "Intervención Educativa Querétaro, 2024" en atención a la invitación por parte de la Secretaría de Educación.
- Se gestionó ante los CIEES para llegar a acuerdos sobre la elaboración del Informe de avances y seguimiento del Plan de Mejora y Aseguramiento de la Calidad Institucional, es lo que trabajaremos próximamente.
- Hasta aquí sería todo doctora y a todos, gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Gracias Maestra Liudmila. Solo recordando que estamos atendiendo la Acreditación Institucional. Les estaremos compartiendo las necesidades a las diferentes áreas. Muchísimas gracias. Cedo la palabra a la Mtra. Carolina Zumaya Malagón.

**Coordinación de Superación Académica** (Información por parte de M. en A. María Carolina Zumaya Malagón).

- Buenos días, feliz regreso, inicio de nuevo semestre. Vamos a dar inicio con la información académica de esta Coordinación. Como les habíamos estado manejando estaba retrasándose la convocatoria para el Perfil Deseable, y estamos presentando el calendario que estamos utilizando para esta convocatoria.
  - Ya hemos realizado el punto 1, 2 y 3, que se abrió la convocatoria el 20 de junio; recibimos capacitación por parte de la SEP, para todos los Representantes Institucionales (RIP), y el personal operativo el 27 de junio. La plataforma y la convocatoria traen nuevas disposiciones y era importante que nos dieran a conocer; y a su vez nosotros hicimos la presentación para todos los profesores que van a participar en esta convocatoria el 03 de julio. Básicamente consiste en que toda la información es capturada en plataforma, lo que se venía utilizando en convocatorias anteriores era que los profesores capturaban y nos entregaban las evidencias en USB, y nosotros hacíamos cotejo; a partir de esta convocatoria todo se carga directamente desde plataforma.
  - En el punto 4, el día de hoy da inicio en que puedan ingresar a la plataforma. Si recuerdan todos estos meses daba un mensaje que estaba en mantenimiento, a partir de hoy ya se podía ingresar; hace un rato tuvieron problemas y la plataforma fue cerrada, pero se acaba de habilitar. Suponemos que traerá problemas, los primeros días sin preocupación volverá a restablecerse la plataforma.
  - Del 22 de julio al 23 de agosto, en esta ocasión si tenemos un poco más de días, usualmente nos daban una o dos semanas, ahora tenemos un mes completo, y les estamos pidiendo que cierren el 23 de agosto con el fin de que podamos solventar cualquier observación que tengamos en las solicitudes. Una vez que el profesor cumple con todos los requisitos, no hay requisitos que puedan ser sustituidos por algún otro, si cumple con los requisitos la misma plataforma les dará la opción de generar su solicitud; y ahora la presencia que vamos a requerir de los profesores solamente va a

ser para firmen la solicitud que se tiene que subir a la plataforma.

- Del 23 al 30 de agosto tendríamos para apoyarles en revisar sus solicitudes y el llenado de su CV. Le pedimos que compartan la información con el personal de su facultad que participará en este proceso, porque, a medida que se acerca el cierre, la plataforma, es más lenta y para muchos les causa estrés por no poder subir su información. A los profesores que van a participar, directores, jefes de posgrado y RODES; les mandamos el manual que nos hizo llegar la SEP para que vayan revisando, y si tienen dudas, se pueden comunicar con nosotros.
  - Entonces del 02 al 10 de septiembre podrán pasar para la firma de solicitudes, y nosotros poder enviar las solicitudes a la SEP.
  - La Evaluación empezaría del 04 de octubre al 01 de noviembre.
  - Los primeros resultados los estarían dando el 08 de noviembre.
  - El tiempo para las réplicas únicamente del 11 al 14 de noviembre, es muy importante que el proceso de réplicas es para aquellos profesores que no están de acuerdo con el resultado que les están entregando en los primeros resultados.
  - La notificación de resultados será el 13 de diciembre, esa ya es la notificación; pero cuando ya los podemos ver reflejados en plataforma es a partir del 20 de diciembre. Recodemos que nuestras vacaciones empezarán el 13 de diciembre, por lo que pedimos que estén atentos a sus correos, como hemos tenido todo este tiempo de comunicación, porque muchas cosas nos tocan, pero ya en vacaciones como en este momento de modificaciones de Cuerpos Académicos.
- Tenemos la convocatoria de registro y evaluación de Cuerpos Académicos, si se dan cuenta las dos convocatorias las traeremos a la vez, entonces será difícil y saturado para la plataforma, ustedes que ya han participado varias veces, se han dado cuenta que al final de cada convocatoria el tráfico para ingresar es más fuerte; entonces también les pedimos, como con los perfiles, que lo hagan lo más pronto posible para que no tengan complicación en el llenado de su CV, prácticamente es lo mismo en muchas fechas.
- El inicio de la convocatoria fue el 20 de junio.
  - La capacitación fue el mismo día que nos dieron la capacitación de perfiles, 27 de junio.
  - Tuvimos la reunión con los líderes de Cuerpos Académicos registrados y a registrar el 03 de julio.
  - Acabamos pasar la etapa de recepción de solicitudes de cambios de estructura. Tuvimos 31 solicitudes de cambio de estructura de Cuerpos Académicos, que era cambiar de nombre, agregar o quitar líneas de investigación, agregar o quitar miembros; esto es muy importante para la estructura del Cuerpo Académico. A partir de ahora que inicia los registros de los Cuerpos Académicos, al llenar su C.V., directamente el líder puede agregar o quitar a los colaboradores. Esta fecha que tuvimos del 24 de junio al 04 de julio fue para recibir todas sus solicitudes era para estructura de los Cuerpos Académicos. De esas 31 solicitudes de Cuerpos Académicos, nos fueron rechazadas 7, por diferentes circunstancias. Nos pidieron que todas las minutas deben de estar firmadas por todos los miembros del Cuerpo Académico para todas las solicitudes de cambios que se estaban realizando. De estas 7 solicitudes fueron rechazadas, 5 de ellas fueron solventadas, se subieron a plataforma y fueron aceptadas. Solamente 2 solicitudes fueron rechazadas, y fue por la falta de firma de todos los integrantes, solo se exime la falta de firma por concepto de jubilación, renuncia o defunción; siembre y cuando se presente el documento de Recursos Humanos.

- A partir del 22 de julio al 23 de agosto, van a poder hacer su actualización de su C.V.
  - Del 22 al 26 de julio vamos a recibir todas las solicitudes que quieran registrar un Cuerpo Académico. Tenemos registrados cuatro grupos colegiados interesados en convertirse en Cuerpo Académico, y un grupo que, aunque no ha sido Grupo Colegiado, pero ya cuenta con todos los requisitos para registrarse como Cuerpo Académico. En esta semana vamos a hacer el registro para que puedan actualizar su C.V.
  - Del 22 al 23 de agosto pueden realizar el alta y baja de las líneas de generación de Conocimiento, las pueden estar vinculando directamente el líder.
  - Del 02 al 10 de septiembre, se estarán recibiendo a los líderes de Cuerpos Académicos para firmar su solicitud.
  - La evaluación va a ser del 04 de octubre al 01 de noviembre.
  - Los resultados saldrán el 08 de noviembre.
  - Las réplicas serán del 11 al 14 de noviembre.
  - La notificación de resultados serán el 13 de diciembre.
  - El 20 de diciembre estarán la notificación de resultados definitivos en el SISUP.
- En la convocatoria de Reconocimiento a Perfil Deseable, tenemos 116 profesores que tienen que renovar; 39 de obtención profesores que nunca han tenido, alguno de ellos son Nuevos Profesores de Tiempo Completo que lo obtuvieron el año pasado, o en el segundo semestre el año ante pasado; 45 profesores que por alguna circunstancia lo perdieron y que en este momento están en posibilidades de recuperarlo. Tendríamos a 200 profesores participando en esta convocatoria.
  - En la Convocatoria de Cuerpos Académicos tenemos 19 que tienen que hacer su evaluación obligatoria, ningún cuerpo académico ha solicitado su evaluación voluntaria, y de nuevo registro tenemos 5, en total tendríamos 24 Cuerpos Académicos participando en la convocatoria.

Hasta aquí sería mi participación, si alguien tiene alguna duda.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Gracias Carolina, ¿alguna duda?; de no ser así, le cedo la palabra a la Lic. María de Lourdes Ávila Sosa, que ella es la Coordinadora de Planeación Financiera.

**Coordinación de Planeación Financiera** (Información por parte del L. María de Lourdes Ávila Sosa).

- Buenos días a todos, es un gusto estar aquí. Referente a los Apoyos a Profesores con Perfil Deseable 2024, damos seguimiento a los apoyos, por lo pronto les muestro este cuadro que refleja lo que tenemos en el sistema como comprometido. Hasta día de hoy todavía no hay un porcentaje ejercido, pero lo estamos trabajando para tenerlo en tiempo y forma, que podamos ejercer todo este recurso de Perfil Deseable 2024.
- Referente a los informes financieros de los Apoyos a Profesores con Perfil Deseable 2024, ya se realizó los informes del segundo trimestre que abarcó del 01 al 12 de julio de 2024, ya se entregó; su estatus esta como estregado y publicado en la página de transparencia. El tercer y cuarto informe final tenemos las fechas para cuando tenemos que entregar a la SEP.

- Damos seguimiento a los informes financieros de los ejercicios 2009-2018, como se enviaron 282 informes, 223 fueron liberados, 59 están pendientes por finalizar. De estos ya se solventaron las observaciones, en el periodo vacacional nos dieron respuesta por lo que estaríamos enviando la devolución a la TESOFE, de los ejercicios 2017 y 2018, para ya contar con su finalización financiera de estos apoyos.
- Referente a los ejercicios del 2009 al 2018, en el periodo 2016, 2017 y 2018, nosotros enviamos a la TESOFE la devolución de este recurso. Tenemos la opción de solicitarla de acuerdo el mecanismo entero del artículo décimo tercero transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación; por lo que este recurso quedará en la SEP formado para que luego se destinara a programas, proyectos e inversión de infraestructura educativa. Estos recursos se solicitarán también de acuerdo con este mecanismo. Sería todo de parte de esta coordinación, muchas gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Muchas gracias, Lourdes. Para nosotros es muy importante compartirles la información financiera por cuestiones de transparencia y rendición de cuentas; y para que ustedes como directores den seguimiento al ejercicio de los recursos por parte de sus profesores. Alfredo por favor.

**Coordinación de Información y Estadística** (Información por parte del L. en I. José Alfredo Vanegas Aboytes).

- Buenos días a todos/as, les informo que se integra a esta Coordinación de Información y Estadística la Mtra. Ana Karen Corona Mancera, ella va a estar apoyando a esta coordinación.
- También se les informa que en los próximos días les llegará un oficio para solicitar apoyo para llenar diversos anexos del informe SEP-INEGI 911, referidos a la infraestructura y tecnologías de la información, y otros académicos que se integrarán en agosto y septiembre.
- Se realizó de manera conjunta con la Secretaría de la Contraloría y Dirección de Servicios Académicos, la Auditoría de Pares a la Matrícula del semestre 2024-1 de enero a junio.
- Debido al convenio con la AMOCVIES se realiza la auditoría de pares entre universidades públicas y en esta ocasión la Universidad Autónoma de Querétaro, auditó a la Universidad Autónoma de Chiapas, el resultado fue del 100%
- Por otra parte, nosotros fuimos auditados por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con el resultado del 99.9%.
- Los resultados en porcentaje, se refiere a la coincidencia de la evidencia documental respecto de los informes. Es decir, de la base de datos, de los documentos que integran la auditoría, como son los expedientes, los certificados, los pagos, la CURP, el acta de nacimiento y toda la evidencia documental que respalda que los estudiantes que estamos reportando, efectivamente son los que existen inscritos, en apego a la normatividad.
- Les presento el resumen de la variación de la matrícula, que forma parte de un anexo de la auditoría donde se compara la matrícula de este semestre enero-junio 2024 con respecto al año anterior enero-junio 2023. Sobre todo, para ir observando cómo se va comportando la matrícula. Como les había comentado en otras

ocasiones que hay una tendencia a la baja de la licenciatura, desde hace tres años, muy poca, pero aquí en este semestre se ve una disminución, muy baja, pero se alcanza a observar. En el nivel medio superior de bachillerato hubo una disminución del 0,12%. En el caso de TSU hubo un incremento del 7.3%. En el nivel de licenciatura bajo la matrícula de 21,159 a 21,074 estudiantes; 85 menos, que representan el -0.4%. En nivel Especialidad, hay un incremento significativo, de 857 estudiantes a 1240, es decir 383 estudiantes, que representa un incremento de 44.7%. Derivado de la pandemia hubo un incremento significativo en este nivel, sobre todo en la demanda del personal médico; también analizamos que hubo un incremento en el presupuesto federal del sector salud. Por otro lado, en nivel de maestría y doctorado hubo una disminución por la baja de los apoyos en las becas. La matrícula total de la Universidad se incrementó en 0.43%, que refiere a 136 estudiantes.

- Se respondieron dos solicitudes de información de la Unidad de Información Pública y Enlace, una de indicadores académicos de los Programas no presenciales y otra sobre matrícula histórica total UAQ por Programas Educativos del periodo 2019 a 2023
- Se colaboró con la Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación con la elaboración de cuadros estadísticos y sugerencias para la elaboración del Diagnóstico Institucional Participativo de Igualdad de Género y No Discriminación 2023. En los próximos meses se presentarán por parte de esa Dirección los resultados de este diagnóstico
- Se entregó el informe de Matrícula del 2do. Trimestre de 2024 en formato para la Auditoría Superior de la Federación (Art. 37, fracción V del PEF 2024).
- Se actualizó la proyección de los PTC a jubilarse del periodo 2024-2042. Esto para efecto de planeación y evaluación.  
Sería todo de mi parte doctora.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Muchísimas Gracias Alfredo, muy interesantes las cifras, tendremos que revisar estrategias para incrementar nuestra matrícula.

¿Alguna pregunta? De no ser así vamos a dar paso a la revisión y en su caso la aprobación de la Creación del Doctorado en Teoría Contemporánea, de la Facultad de Artes. Para lo cual tenemos la asistencia de la Dra. Eva Natalia Fernández, quien nos va a hacer la presentación.

#### **4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Creación del Doctorado en Teoría Contemporánea, de la Facultad de Artes,**

El programa de reciente creación Doctorado en Teoría Contemporánea, de la Facultad de Artes, modalidad Escolarizada, pensamos que el ingreso en enero 2025, proceso a realizar: Creación, Tipología Educativa: Básicos, Transdisciplinario, el título que se otorgará Doctor/a en Teoría Contemporánea, la orientación es en la investigación, tipo académico: semestral, la duración es de 3 años, con un ingreso bienal, modalidad: escolarizada, total de créditos 183, total de materias 24.

El requisito de la lengua extranjera, presentar y aprobar inglés o francés, con una calificación de 6-. De acuerdo con el Marco Común Europeo: A2 para cualquier lengua.

Requisito de egreso de lengua extranjera, presenta y aprobar inglés o francés con una calificación de 7+; de acuerdo con el Marco Común Europeo: B1 para cualquier lengua.

El Doctorado en Teoría Contemporánea está pensando como un programa, dentro de la Facultad de Artes, que posibilite un espacio de reflexión académica, crítica y de avanzada que explote temas relevantes de la teoría contemporánea articulando distintos campos del saber con los problemas complejos actuales. Su propuesta teórico-metodológica parte de una investigación situada desde las dos LGAC ya que no existe aún un campo, una disciplina o una línea de investigación que abrevie de la transdisciplinariedad y de la Ciencia de Frontera como se propone en este programa de posgrado.

Nuestro objetivo es formar alumnos-investigadores comprometidos que logren expandir los límites académicos tradicionales a través de un manejo de la teoría contemporánea actualizada y situada, promoviendo la expansión del campo del saber en temas vinculados al género, a la sustentabilidad, al cuerpo, a la etnografía, a la naturaleza y a la visualidad. Posicionar al Doctorado en Teoría Contemporánea como un apoyo académico de relevancia a nivel nacional e internacional que promueva la investigación, los saberes transdisciplinarios y metodológicos tradicionales desde su propuesta como ciencia de frontera para la construcción de nuevos saberes contemporáneos.

Este programa de posgrado, a través de un enfoque transdisciplinar y de ciencia de frontera, encuentra pertinencia vinculado a los planes institucionales, estatales y culturales del Estado de Querétaro que tienen como temas prioritarios la inclusión, la igualdad de género, la sustentabilidad y el medio ambiente que posibilitan una inserción idónea en el campo laboral de la región.

Demanda de la población estudiantil, aquellos estudiantes que buscan hacer investigación interdisciplinaria con una perspectiva del saber humanístico y social que expande y trasciende lo disciplinar.

A partir del estudio de pertinencia el 93% de los encuestados mostró interés en la duración de 3 años del Programa Educativo.

En cuestión del Mercado laboral, el Doctor o Doctora en TC va a contar con las herramientas necesarias para hacer análisis cultural, crítica cultura, investigación en el área de artes, humanidades y ciencias sociales. En museos realizando curadurías, en instituciones educativas, realizando docencia y en la coordinación de espacios culturales.

Esta es la tabla de créditos con sugerencias y correcciones para el último consejo, esto ya aparece en el documento fundamental. Y el mapa curricular con los seis semestres y las materias que conforman cada uno de ellos.

Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, la primera es la Teoría Freak, que es un análisis de los acercamientos teóricos al cuerpo y a las corporalidades, diversidad corporal, en el espacio transdisciplinario de los estudios del cuerpo, de los estudios visuales y de la teoría contemporánea. La segunda línea es el Giro desantrópico, que son aproximaciones que abordan a la naturaleza como un proceso desde el cual se construyen modos de acción y significación. El cambio climático y la crisis hídrica son señales que obligan a visualizar los pensamientos situados más allá de lo humano.

La planta docente que tiene Programa TC son profesoras que pertenecen a distintas facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro. Los/as diez profesores/as son SIN, repartidas en distintas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), todos/as son doctores/as que pertenecen a la Facultad de Artes, de Filosofía, de Psicología y de Lenguas y Letras; y todos son de tiempo completo.

También tenemos una lista de profesores invitados que pertenecen en su gran mayoría a la Universidad de París, con quien tenemos un vínculo estrecho, pero también hay profesores/as de otras universidades nacionales.

El perfil de ingreso. Conocimientos teóricos y metodológicos en el campo de las humanidades y las ciencias sociales. Capacidad de expresión oral, escrita, autoaprendizaje y lectura. Tics e idioma requerido.

Habilidades de lectura analítica, escritura de ensayos, elaboración de informes. Prácticas participativas, responsables y respetuosas. Proactividad, organización, mirada crítica, intervención social y disposición para la inter y transdisciplinariedad.

Actitudes y valores, perspectiva de género, equidad, responsabilidad social y medio ambiental, sororidad, interculturalidad, inclusión, honestidad y ética.

Perfil de Egreso. Conocimientos, intervención en los campos de la cultura las prácticas corporales. Conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar proyectos de investigación. Diseñar instrumentos metodológicos. Cronologías en la teoría contemporánea.

Habilidades. Capacidad de reflexión y sistematización, desarrollo de estrategias e instrumentos teóricos para su aplicación, pensamiento crítico de la teoría contemporánea y sus implicaciones en la sociedad y el ecosistema.

Actitudes y valores. Solidaridad, responsabilidad social, compromiso ético, perspectiva de género, equidad, sororidad, interculturalidad, inclusión y ética.

Los requisitos de ingreso son ocho, carta de solicitud de admisión, carta de exposición de motivos, anteproyecto identificado en una LGAC del programa; título de grado, estudios en el campo de las ciencias sociales y humanidades; currículum Vitae; presentar y aprobar inglés o francés con una calificación de 6-, equivalente a A2; dos cartas de recomendación; disponibilidad para cumplir con materias complementarias.

Requisitos de egreso. Cubrir el total de créditos del plan de estudios.

En cuanto a los Requisitos para la obtención de Grado, acreditar el nivel de idioma. Inglés o francés con una calificación del 7+, de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas en su equivalencia a B1 para cualquier lengua. Presentar una publicación indexada. Aprobar el examen de candidatura y la defensa de la tesis.

Con relación a la Vinculación, se establece entre la Universidad Autónoma de Querétaro (convenio marco) y el Núcleo Académico (Carta de Intención) con la Universidad de París 8 ha permitido la vinculación y la producción académica a través de estancias posdoctorales y publicaciones de libros, así como fomentar los lazos para la internacionalización del PE.

El programa de posgrado de Paris 8- Doctorado en Estudios Hispánicos, estará articulado con nuestro programa a partir de seminarios doctorales (impartidos por profesores externos al NA) pensados para el fortalecimiento y la pluralidad de la formación de nuestros estudiantes. Gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Muchas gracias, Dra. Eva. ¿Algún comentario?

Mtro. Darío Hurtado Maldonado. - Buenos días. En la misma presentación me pareció ver al principio en los requisitos de idioma cualquier lengua del Marco Común Europeo, y en la última francés e inglés, o venia compatible, esa es la duda que tengo.

Dra. Eva Natalia Fernández – Ahora lo reviso, pero es francés e inglés.

Mtro. Darío Hurtado Maldonado. –Si está correcto. Gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – ¿Alguno otro comentario?, ninguno, vamos a solicitar entonces el voto.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

#### **5.- Asuntos Generales. -**

Iniciamos actividades, tenemos algunos pendientes del PIDE, en este caso para los secretarios. Tenemos que estar trabajando en las observaciones y el plan de mejora de la acreditación, bueno ya les estaremos informando sobre las fechas en las que nos vamos a reunir con ustedes para saber del PIDE.

Les recordamos a los directores, el seguimiento a sus profesores y a los Cuerpos Académicos, estamos en un mes importante donde tienen que estar subiendo su información. Los líderes de Cuerpos Académicos independientemente les toque ser evaluados, tienen que actualizar su información, sobre todo si tienen algún miembro de su Cuerpo Académico que este renovando el Perfil Deseable. Los Perfiles Deseables ahora no nos permite la plataforma subir los productos de Cuerpo Académico, y solo nos permite subir los productos individuales; de tal forma, que, si el líder no sube los productos del Cuerpo Académico, pues estará afectando a la evaluación de ese miembro que estará incompleta. De cualquier forma, vamos a estar en continuo acompañamiento, como directores les haremos saber, si tenemos algún problema de comunicación con alguno de sus profesores.

No habiendo otro asunto general, se da por concluida la reunión.



**Dra. Silvia Lorena Amaya Llano**  
Rectora



**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz**  
Directora de Planeación y Gestión Institucional